

STAR GASOLEO GOB

El **STAR GASOLEO B CEPSA** es un carburante de calidad desarrollado por el Grupo Cepsa cuyas propiedades lo han convertido en la solución para aquellos que lo necesitan en su actividad industrial o agrícola.

Su formulación proporciona una adecuada protección del sistema de alimentación y de los inyectores, manteniendo las prestaciones de la maquinaria y alargando su vida útil.

El **STAR GASOLEO B DE CEPSA** es compatible con otros gasóleos agrícolas así como con todo tipo de motores y maquinaria agrícola tanto nueva como antigua.

BENEFICIOS

- Buena combustión que se traduce en un mejor arranque en frío y menor ruido
- Capacidad desemulsionante que agrupa pequeñas partículas de agua para impedir su entrada en el sistema de alimentación
- Estabilidad a la oxidación que evita formación de partículas insolubles que pueden obstruir los filtros y afectar el sistema de inyección.
- Gasóleo respetuoso con el medio ambiente por la reducción en el contenido en azufre

UTILIZACION

El uso del gasóleo B está sujeto a las limitaciones establecidas en el artículo 54 de la Ley 38/1992 de Impuestos Especiales.

NIVEL DE CALIDAD

- Cumple con las especificaciones definidas por el Real Decreto 1088/2010 de 3 de septiembre
- Es conforme a la Directiva 2009/30/CE de 23 de Abril de 2009

SEGURIDAD E HIGIENE

Existe **Ficha de Datos de Seguridad** a disposición de las personas interesadas.

ESPECIFICACION DE PRODUCTO

STAR GASOLEO B

Características	Unidades de medida	Norma de ensayo	Min	Max
<i>Densidad a 15 °C</i>	kg/m ³	UNE EN ISO 12185	820	880
<i>Color</i>		ASTM D 1500		Rojo
<i>Azufre</i>	mg/kg	ASTM 4294	-----	10
<i>Índice de cetano</i>		UNE EN ISO 4264	46	-----
<i>Número de cetano</i>		EN ISO 5165	49	-----
<i>Destilación</i>	°C	UNE EN ISO 3405		
<i>65% recogido</i>			250	-----
<i>85% recogido</i>			-----	350
<i>95% recogido</i>			-----	370
<i>Viscosidad cinemática a 40 °C</i>	mm ² /s	UNE EN ISO 3104	2	4,5
<i>Punto de Inflamación</i>	°C	UNE EN ISO 2719		Superior a 60
<i>Punto de obstrucción del filtro en frío</i>	°C	UNE EN 116		
<i>Invierno (1 Octubre-31 Marzo)</i>			-----	-10
<i>Verano (1 Abril-30 Septiembre)</i>			-----	0
<i>Residuo Carbonoso (sobre 10 % v/v final destilación)</i>	% m/m	UNE EN ISO 10370	-----	0,3
<i>Agua</i>	mg/kg	UNE EN ISO 12937	-----	200
<i>Contaminación total (partículas sólidas)</i>	mg/kg	UNE EN ISO 12662	-----	24
<i>Contenido en cenizas</i>	% m/m	UNE EN ISO 6245	-----	0,01
<i>Corrosión lámina de cobre (3h a 50 °C)</i>	Escala	UNE EN ISO 2160	-----	Clase 1
<i>Transparencia y brillo</i>		ASTM D 4176		Cumple
<i>Estabilidad a la oxidación</i>	g/m ³	UNE EN ISO 12205	-----	25
<i>Lubricidad, diámetro de huella corregido (wsd 1,4) a 60°C</i>	micras	UNE EN ISO 12156-1	----	460
<i>Aditivos y agentes trazadores ⁽¹⁾</i>				

⁽¹⁾ Regulados por la Orden PRE/1724/2002 de 5 de julio, modificada por la Orden PRE/3493/2004 de 22 de Octubre